

Tabla de Valoración

Código Denominación

268 Expedientes de seguimiento de procedimientos concursales

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería con competencias en materia de Hacienda	Dirección General de Tributos / Servicio de Recaudación	1984	2009
Agencia Tributaria de Andalucía	Departamento de Aplicación de los Tributos / Unidad de Recaudación	2010	2018
Agencia Tributaria de Andalucía	Departamento de Aplicación de los Tributos / Servicio de Recaudación	2018	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Real Decreto	Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.	22/08/1885	16/10/1885	Gazeta de Madrid	289		
Específica	Ley	Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal	09/07/2003	10/07/2003	BOE	164		
Específica	Ley	Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la Reforma Concursal, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.	09/07/2003	10/07/2003	BOE	164		
Específica	Ley	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	17/12/2003	18/12/2003	BOE	302		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.	29/07/2005	29/07/2005	BOE	210		
Específica	Ley	Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales.	18/12/2007	31/12/2007	BOE	255		
Específica	Decreto	Decreto 324/2009, de 8 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía	08/09/2009	14/09/2009	BOJA	180		
Específica	Orden	Orden de 18 de noviembre de 2010, por la que se definen las competencias de aplicación de la política informática de la Consejería en la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.	18/11/2010	22/12/2010	BOJA	248		
Específica	Orden	Orden de 19 de enero de 2010, por la que se atribuyen funciones y competencias en materia tributaria y demás ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se determina el ámbito territorial de competencias de los órganos y unidades administrativos de la Agencia Tributaria de Andalucía.	19/01/2010	25/01/2010	BOJA	15		

Código Denominación

268 Expedientes de seguimiento de procedimientos concursales

Específica	Ley	Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.	10/10/2011	11/10/2011	BOE	245
Específica	Ley	Ley 9/2015, de 25 de mayo, de medidas urgentes en materia concursal.	25/05/2015	26/05/2015	BOE	125
Específica	Ley	Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	21/09/2015	22/09/2015	BOE	227
Específica	Resolución	Resolución de 28 de diciembre del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se atribuyen funciones a órganos administrativos.	28/12/2018	10/01/2019	BOJA	6
Específica	Decreto Legislativo	Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.	05/05/2020	07/05/2020	BOE	127

Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales de categorías no especiales con las salvedades contenidas en el Artículo 15.3 de la Ley 19/2013, y el Artículo 57 de la LPHE

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradicción documental	Observaciones
Oficios requiriendo información relativa a deudas tributarias para asumir o no la representación procesal de la J.A. en un procedimiento concursal.	Original	Del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y/o del Servicio Jurídico Provincial al Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos o de la Agencia Tributaria de Andalucía
Oficios comunicando el procedimiento concursal y solicitando información de deudas tributarias.	Original Múltiple	Del titular de la Dirección General de Tributos / Agencia Tributaria de Andalucía al órgano gestor (que genera la liquidación), al órgano que dicta la providencia de apremio (Delegación Provincial/Gerencia Provincial, AEAT) y al agente recaudador que gestiona su cobro.
Oficios de remisión de la información requerida	Original/Copia	De los diferentes organismos. En la mayoría de los casos sólo el oficio sin la documentación adjunta. En los casos que aparece es copia.
Certificado de deudas tributarias	Original/Copia	Del Servicio de Recaudación. Desde el 2002 hasta mediados de 2017 el certificado se genera en SUR (Modelo C14), se imprime y lleva firma manuscrita. A partir de esa fecha el formato es electrónico en el Sistema, y se imprime una copia en papel, que se incorpora al expediente físico.
Oficio remitiendo la información solicitada	Original/Copia	Del Sv de Recaudación de la D.G. de Tributos / Agencia Tributaria al Gabinete Jurídico
Comunicaciones a los órganos implicados en el procedimiento, informando de las distintas fases del procedimiento concursal: plan de liquidación, informe de los administradores concursales, convenio, edictos, providencias, etc.	Original/Copia	Del Sv de Recaudación de la D.G. de Tributos / Agencia Tributaria
Comunicación a los órganos implicados en el procedimiento remitiendo copia de sentencia de conclusión del procedimiento concursal para que procedan a actuaciones de ejecución singular de la deuda.	Original Múltiple	Según la forma de finalización del procedimiento concursal los órganos implicados procederán a levantar la suspensión de los procedimientos de apremio, a cobrar las deudas, a declarar los créditos como incobrables, etc.

Código Denominación

268 Expedientes de seguimiento de procedimientos concursales

Comunicación de sentencia de recurso de apelación informando de las actuaciones que correspondan., en su caso	Original Múltiple	Del Sv de Recaudación de la D.G. de Tributos / Agencia Tributaria
Documentos de apoyo informativo	Copia	A lo largo de todo el seguimiento se intercala documentación de carácter informativo: listados de seguimiento de deuda en SUR de varias fechas, copias de boletines oficiales con publicaciones relativa al concurso, "pantallazos" de Sur, informes de webs especializadas en procedimientos concursales, etc.

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Aplicación SUR Sistema Unificado de Recursos	Agencia Digital de Andalucía	Sistema Unificado de Recursos (SUR) para la gestión, liquidación y recaudación de los tributos propios o cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Complementaria	Expedientes de fallidos por insolvencia	Agencia Tributaria de Andalucía	Gerencias Provinciales y oficinas recaudatorias
Complementaria	Expedientes de suspensión de procedimientos recaudatorios	Agencia Tributaria de Andalucía	Gerencias Provinciales y oficinas recaudatorias
Complementaria	Recursos Judiciales	Consejería de la Presidencia	Gabinete Jurídico
Complementaria	Registro de insolventes	Consejería de Hacienda	

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	Al año de la comunicación de la conclusión del procedimiento concursal.
Al Archivo Intermedio / Histórico	Se transferirá la muestra tras la eliminación.

Resolución

Se podrá eliminar esta serie en su totalidad. La eliminación se llevará a cabo en el Archivo Central a los siete años desde la comunicación de la conclusión del procedimiento concursal a los órganos implicados. No se podrán eliminar aquellos expedientes que hayan sido recurridos en instancias superiores, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los expedientes susceptibles de ser eliminados. Se realizará un muestreo consistente en la conservación de un expediente por año.